

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONTRATACION DIRECTA N° 002-2025-MP-GA.AR-1 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE PAUCARPATA DEL MINISTERIO PÚBLICO GERENCIA ADMINISTRATIVA DE AREQUIPA"**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002-2025		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Arequipa, a los veintiseis días del mes de marzo de 2025, en el local del Ministerio Publico de Arequipa, a las 15:30 horas, el Organo Encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Contratación Directa N° 002-2025-MP-GA.AR, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE PAUCARPATA DEL MINISTERIO PÚBLICO GERENCIA ADMINISTRATIVA DE AREQUIPA", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, al presente procedimientos de selección.			
<b>3</b>	<b>DETALLE DE PARTICIPANTE</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registro a través del SEACE como participante al siguiente proveedor:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>		
	1	JULIA ARIAS CALLE		
		<b>RUC</b>		
		10308315342		
<b>5</b>	<b>EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA</b> Se procedió a verificar que la propuesta presentada cumpla con adjuntar la documentación obligatoria conforme al numeral 2.3.1.1 del Capítulo II de las bases para su admisión, obteniendo lo siguiente:			
	<b>Nombre o razón social del postor: JULIA ARIAS CALLE</b>			
		<b>TIPO DE DOCUMENTO DOCUMENTOS OBLIGATORIOS</b>	<b>ANEXO</b>	<b>PRESENTÓ</b>
	a)	Declaración jurada de datos del postor.	1	SÍ
	b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		SÍ
	c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	2	SÍ
	d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente	3	SÍ
	e)	Declaración Jurada de Descripción del inmueble Ofertado	4	SÍ
	f)	Declaración Jurada de plazo de plazo prestación del servicio	5	SÍ
	g)	El precio de la oferta en SOLES. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen de ser el caso, deberán ser expresados con 02 decimales.	6	SÍ
	h)	Declaración Jurada sobre información adicional del inmueble	7	SÍ
	i)	Declaración Jurada de ofrecer un inmueble con disponibilidad inmediata y de no tener adeudos por concepto de impuesto predial hasta el mes o periodo en el que se presentan los documentos.	8	SÍ
	j)	Declaración Jurada del/ de la proveedor/a de Actividades Licitas.	9	SÍ
	k)	Persona Natural, copia del Documento Nacional de Identidad y/o persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder de/ de la representante legal, apoderado/a o mandatario/a designado/a para tal efecto.		SÍ
	h)	Partida Registral que acredite la propiedad del inmueble ante los Registros Públicos a nombre del propietario emitido con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la oferta.		SÍ
	m)	Copia de declaración Jurada de Impuesto Predial (Autovalúo, PU y HR), correspondiente al año actual y su respectivo comprobante de pago al día del impuesto predial y/o documento emitido por la Municipalidad que acredite que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.		SÍ
	<b>CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS</b>			<b>ADMITIDA</b>

6	<b>FACTORES DE EVALUACION</b>			
	6.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Puntaje %
	1	JULIA ARIAS CALLE	S/. 124,800.00	100.0%

7	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>
	Por tanto, de conformidad con los resultados obtenidos, detallados en los cuadros descritos en el presente, se otorga la BUENA PRO a JULIA ARIAS CALLE, por un monto total de S/ 124,800.00 soles

8	<b>OBSERVACIONES</b>
	Ninguna

8	
	<b>Johan Erick Gamero Maldonado</b> <b>REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>